

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ	15 SEP 2022 1041
FIRMA: <i>J. Greve</i>	ENTRÓ 12.40

NOTA N° 326 /22.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 14 SEP 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Liliana Alejandra FELIX, D.N.I. N° 24.162.096, Legajo N° 24162096/00, dependiente de la Dirección General de Niñez, Adolescencia y Familia.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 23 de Septiembre de 2022.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO

Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2°
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A. 2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas “
Poder Legislativo
Presidencia
RECIBIDO
1102 12 SET. 2022 10:44
FOLIOS
FIRMA
Patricio LOCKLEY DOWLING

Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 07 de Septiembre de 2.022.

NOTA N° 406 / 2022
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la renovación de la “ADSCRIPCIÓN” por 365 días, de la Sra. FELIX LILIANA ALEJANDRA, D.N.I 24.162.096, N° de legajo 24162096/00, dependiente de la Dirección General de la Niñez, Adolescencia y Familia del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, AelAS quien se encuentra adscripta al despacho de quien suscribe hasta el día 23 de septiembre del corriente año.

Cabe destacar que la mencionada cumplirá funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Manifiesto que del 1 al 10 de cada mes se informará las novedades del agente en cuestión.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja